

ACTA DE SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las diez de la mañana del día diecinueve de junio del dos mil veinte, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran cinco (05) participantes.

DECANO:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Juan Enrique Torre Rueda

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la secretaria académica para que dé lectura al acta anterior de sesión ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad.

INFORME:

El señor Decano previamente informa sobre la flexibilización del semestre académico que fue dado a conocer oportunamente a todos los docentes, ha habido varias dificultades en cuanto a la virtualización y el uso de las plataformas que con esfuerzo se han superado varias dificultades y prueba de ello es la obtención de excelente por parte de la calificación de los estudiantes.

También informó sobre la virtualización de los exámenes de grado en la modalidad de tesis y trabajo académico, para lo cual se aprobó los lineamientos de evaluación, así como el pago por derechos de expedientes que antes se abonaba a la cuenta del Poder Judicial y ahora se hace a la cuenta de la Universidad ya que en nuestra facultad en el archivo se contaba con expedientes de las diferentes materias. También con motivo del aniversario de la Universidad se llevo a cabo el Panel Fórum Internacional sobre Política Penitenciaria y Derechos Humanos en Tiempos de Pandemia con expositores y panelistas destacando la participación del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni y Dr. Guido Croxato, evento al que asistieron más de dos mil personas, por todo ello debe significar la marcha académica y administrativa en óptima.

Respecto a la construcción del sexto piso el señor decano informó que ya se otorgó la buena pro y podría estar iniciándose la primera semana del mes de julio del año en curso.

ORDEN DEL DIA:

El señor Decano pasa al despacho del orden del día.

- 1.- Evaluación docente por el director del Departamento Académico.
- 2.- Evaluación docente por los estudiantes.
- 3.- Distribución carga docente
- 4.- Designación de la Comisión de Festejos de la Facultad
- 5.- Otros.

INTERVIENEN:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas: Felicita al señor Decano por la gestión que viene realizando, así como por la organización de tan importante evento internacional que congregó la participación de más de dos mil personas, igualmente hoy se tiene otro evento internacional en convenio con las Naciones Unidas a partir de las 3 de la tarde, todos estos eventos sirven para el proceso de Reacreditación de nuestra Facultad.

PEDIDOS

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga hace el pedido de condecorar al Dr. Roberto González Álvarez, por haber sido elegido como docente investigador.

Dr. Roberto Gonzales Álvarez, solicitó mediante documento un Plan de trabajo de una revista de la Facultad y de un libro colectivo, también la designación de la Comisión de Institucionalización del Congreso Internacional de la Facultad con los estamentos que debe comprender.

No habiendo más pedidos se procede al orden del día.

1 y 2.- Evaluación docente por parte del Director del Departamento Académico Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga y evaluación de los estudiantes, al respecto el Director dio a conocer que la calificación que obtuvieron fue de excelente y se hizo en base a un formato que contiene 10 rubros cuadro que se remitió al Vice Rectorado Académico. Indicó también informó que existe una estrecha coordinación con los estudiantes para ver el nivel de aceptación de los docentes.

Cuando ya los integrantes aprobaron el informe de la evaluación docente.

Dr. Juan Torre Rueda señala cómo se puede aprobar algo que no se conoce, por lo que solicita al Director de Departamento Académico publique los resultados de la evaluación docente, porque así debe ser, que temor existe.

Por lo que el Director realiza la proyección de los resultados para conocimiento de todos los participantes.

3.- Respecto a la Distribución de carga docente, el Director de Departamento Académico Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga dijo que ya se ha elaborado y que está listo para que sea aprobado por el Consejo de Facultad para luego ser remitido al Vice Rectorado Académico.

4.- Sobre la designación de la Comisión de Festejos por el Aniversario de la Facultad, el señor Decano propone al Dr. Hildebrando Diaz Torres para que presida la misma que agradece e indica que sería un honor, pero no acepta por estar con muchas actividades por el cargo de Director de Admisión. Declinando tal propuesta al Dr. Juan Torre Rueda.

Por su parte el Dr. Juan Torre Rueda propone al Dr. Fernando Rivero Ynfantas, luego de un dialogo la comisión queda conformada por los profesores de la Facultad de la siguiente manera:

COMISION DE FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

PRESIDENTE: Juan Enrique Torre Rueda

INTEGRANTES: Fernando Rivero Ynfantas

Alan Felipe Salazar Mujica

Carlos Eduardo Jayo Silva

Ivonne Mercado Espejo

Yesenia Quispe Ayala

5.- Otros:

Sobre el pedido del Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga para condecorar al Dr. Roberto Gonzales Álvarez por haber sido elegido como docente investigador.

Respecto a la solicitud presentada por el Dr. Roberto González Álvarez sobre un Plan de trabajo de una revista de la Facultad y de un libro colectivo, también la designación de la Comisión de Institucionalización del Congreso Internacional de la Facultad con los estamentos que debe comprender.

ACUERDOS.

1.- Respecto al informe sobre la evaluación docente por parte del Director del Departamento Académico Dr. Julio Trinidad Ríos aprobado por unanimidad

2.- De la evaluación a los docentes por parte de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política aprobado por unanimidad.

3.- La distribución de la carga académica para el semestre 2020-II, aprobada por unanimidad.

4.- Conformación de la Comisión de Festejos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, aprobada por unanimidad.

5.- Se acuerda también por unanimidad el pedido del Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga para condecorar al Dr. Roberto González Álvarez.

Respecto al pedido del Dr. Roberto González Álvarez se acuerda que él presida la Comisión de Institucionalización del Congreso Internacional de la Facultad y aprobado por unanimidad.

Con lo que concluyó el acto siendo las horas con 12:30 horas del medio día, de lo que doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles]

A Fredy Senger E.L

[Scribbled signature]

[Scribbled signature]

[Scribbled signature]